

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4774/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. HCD 130/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 135 a 136, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3594, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. HCD 130/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Jimena CASTILLO, Leg. 34891, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Semiótica de la Escuela de Ciencias de la Información a partir del 6 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

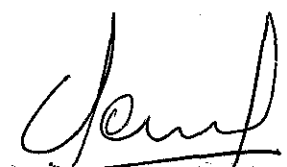
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-




Dr. MARCOS L. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 927